

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3134 *INVERSIONES FOCALIZADAS, S.I.C.A.V., S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en su domicilio social sito en la calle María de Molina, 39, 28006 Madrid, el próximo día 8 de junio de 2015, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria.

La Junta general de accionistas de la Sociedad ha sido igualmente convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la sociedad BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A. (www.bankiafondos.es).

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.- Cese, nombramiento, ratificación y/o renovación de Consejeros. Autorización del artículo 230.1 LSC.

Tercero.- Renovación o sustitución de auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Quinto.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales relativos al régimen de convocatoria de la Junta general de accionistas.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Información a la Junta general sobre operaciones vinculadas y conflictos de interés de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Asuntos varios.

Undécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, y examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 30 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, don Juan María González Ortega.

ID: A150019382-1